



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 20 de julio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0849/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión  
Permanente del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGSU/DIMEP/876/2022 de fecha 13 de julio de 2022, signado por la Directora de Imagen y Mantenimiento del Espacio Público en la Alcaldía Cuauhtémoc, la Ing. Arq. Adriana Elizabeth Román Jiménez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de mayo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/3902/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.e.p. Ing. Arq. Adriana Elizabeth Román Jiménez, Directora de Imagen y Mantenimiento del Espacio Público en la Alcaldía Cuauhtémoc.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	

8409



"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

AC/DGSU/DIMEP/876/2022

5.2.0.0.0.6

Ciudad de México, 13 de julio de 2022

**ASUNTO:** Se envía Reporte.

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PINO SUÁREZ No. 15, PISO 2, COL. CENTRO**  
**P R E S E N T E**

Hago referencia, a su oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000171.3/2022**, de fecha 23 de mayo del año en curso, mediante el cual se turna el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, mismo que fue aprobado en su sesión celebrada el día 19 de mayo de 2022, en relación a un informe pormenorizado de la salud del arbolado urbano, diseño e implementación de un programa de saneamiento.

Al respecto, y de acuerdo con los puntos de exhorto, se adjunta al presente el **Reporte Pormenorizado del Estado Fitosanitario de la Alcaldía Cuauhtémoc**, cuyo contenido, fue instrumentado y verificado por la Dirección de Imagen y Mantenimiento del Espacio Público, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Cuidado al Arbolado, dependiente de la Subdirección de Imagen Urbana.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**ING. ARQ. ADRIANA ELIZABETH ROMÁN JIMÉNEZ**  
**DIRECTORA DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO**  
**DEL ESPACIO PÚBLICO**



- c.c.p. Lic. Omar Benito Arango.- Asesor en la Alcaldía Cuauhtémoc
- c.c.p. Mtro. Juan Pablo Gómez Mendoza. - Director General de Servicios Urbanos. (Folios Volantes: DGSU/486)
- c.c.p. Jefatura Alcaldía. -(Folios Volantes: 1723)
- c.c.p. Archivo

AERM/trc\*  
REF. VOLANTE: 46  
FOLIO INGRESO 1546



Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtemoc, CDMX C. P. 06350